



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETIN DE PRENSA

Gobernador rechaza aumento exorbitante en matriculas para estudiantes del Infotep que aspiran a las Becas del Cambio

Para la Gobernación del Magdalena, el proceder del rector de dicha institución, se considera un hecho lamentable toda vez que incrementó de un 30% ha un 433%, los costos académicos.

El gobernador del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo Omar, rechazó pública y categóricamente, el hecho de que el rector del Infotep, Leonardo Pérez Suescún, aumentara de forma exorbitante y desconsiderada el valor de los costos académicos para los estudiantes que se presentaron en la convocatoria de las Becas del Cambio, programa social que se lidera desde la Administración Departamental y que tiene como propósito garantizarle el acceso a la educación a todos los magdalenenses.

Cabe precisar que, el incremento pasó de un 30% a un 433%, para el periodo de ejecución entre el 2021 y el 2022), el cual supera al IPC anual (5,62% en 2021 según el DANE) que la rectoría había reportado previa y oficialmente para la estimación de los costos del programa. De acuerdo a ello, se constituye un avance en la privatización de esa institución de educación superior estatal.

Durante la primera mesa de diálogo instalada por el mandatario departamental, en donde asistieron estudiantes y líderes sociales del municipio de Ciénaga, se acordó en trabajar para buscarle solución a las irregularidades encontradas en el incumplimiento del convenio pactado con la institución educativa.

El gobernador fue enfático, en que se logró constatar que se incumplieron las obligaciones establecidas en el convenio, toda vez que procedió a matricular 844 jóvenes, sin que el -Fondo de Becas a la U-Fonges de la Gobernación hubiese emitido previamente el listado de preseleccionados.

Sin embargo, Caicedo ratificó su compromiso en encontrar soluciones para seguir transformando vidas a través de la educación, razón por la que continuará efectuando mesas de trabajo con cada uno de los actores.

Martes 14 de junio del 2022. Boletín 1434.